

Carmen Massielle González Henríquez

De: Nicole Leonor <elembajador.banquetes4@royalhideaway.com>
Enviado el: miércoles, 13 de marzo de 2024 3:23 p. m.
Para: Carmen Massielle González Henríquez
CC: Compras; Reynaldo Rojas Acosta; Yelyn Josefina Cedano
Asunto: RE: Convocatoria al procedimiento de Compra Menor No. TC-CM-025-2024-
CONTRATACION DE HOTEL EN CENTRO DE LA CIUDAD CON SALON DE EVENTOS
PARA ALMUERZO NAVIDEÑO 2024

⚠ Distinguido(a) servidor(a) constitucional: este correo electrónico proviene desde fuera del TCRD, si desconoce el remitente, no presione enlaces ni abra archivos adjuntos.

Estimada Sra. González

Esperando se encuentre muy bien.

Nuestra disponibilidad montaje tipo banquete es de 400 personas.

En caso de requerir mayor información, quedo a sus órdenes para asistirle.

NICOLE MARIE LEONOR

Ejecutiva de Banquetes

EL EMBAJADOR A ROYAL HIDEAWAY HOTEL

Av. Sarasota 65, Bella Vista | Santo Domingo, República Dominicana

T.: +1 809 487 5764 | +1 809 221 2131 Ext. 5764

elembajador.banquetes4@royalhideaway.com

www.royalhideaway.com



EL EMBAJADOR

A ROYAL HIDEAWAY HOTEL

Hotel Website: <https://bit.ly/2XMPQZl>

Vistas 3D Hotel / 3D Hotel Views: <https://bit.ly/2JxraLq>

TripAdvisor: <https://bit.ly/32ixG16>

De: Carmen Massielle González Henríquez <ca.gonzalez@tc.gob.do>

Enviado el: miércoles, 13 de marzo de 2024 11:17 a. m.

Para: Nicole Leonor <elembajador.banquetes4@royalhideaway.com>

CC: Compras <compras@tc.gob.do>; Reynaldo Rojas Acosta <r.rojas@tc.gob.do>; Yelyn Josefina Cedano <y.cedano@tc.gob.do>

Asunto: Convocatoria al procedimiento de Compra Menor No. TC-CM-025-2024- CONTRATACION DE HOTEL EN CENTRO DE LA CIUDAD CON SALON DE EVENTOS PARA ALMUERZO NAVIDEÑO 2024

ATENCIÓN email externo, extreme precauciones con los adjuntos, links y la identidad del emisor. CAUTION external email, be careful with links, attachments and sender identity.

Estimado oferente,

Sirva la presente para remitir la convocatoria del proceso de compra menor No. TC-CM-0025-2024, para la “**CONTRATACION DE HOTEL EN CENTRO DE LA CIUDAD CON SALON DE EVENTOS PARA ALMUERZO NAVIDEÑO 2024**”. Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas/ficha técnica, podrán descargar de la página Web de nuestra Institución <https://www.tribunalconstitucional.gob.do/transparencia/compras-y-contrataciones/>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados y firmados en el Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución o vía correo electrónico con copia a compras@tc.gob.do y a @Carmen Massielle González Henríquez. En ese sentido, tomar en cuenta que el proceso finaliza, el **viernes 22 de marzo de 2024 a las 2:00 p.m.**

Favor de dar acuse de recibido a este correo.

Para la Presentación de la Oferta es indispensable presentar:

- **Cotización debidamente firmadas y selladas, conteniendo:**
 - o Dirigida al Tribunal Constitucional, RNC 430-11588-6
 - o Otorgar un crédito a 30 días.
 - o Especificar garantía, si aplica.

Nota: Verificar que las especificaciones técnicas de lo ofertado este acorde con lo solicitado.

- **El proveedor deberá entregar junto a su oferta:**
 - o Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) activo.
 - o Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo, con el rubro correspondiente
 - o Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) al día.

- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) al día.
- Para personas físicas, incorporar copia de Cédula de Identidad y Electoral.
- Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de **Registro Mercantil** vigente de la entidad.
- Anexo II Declaración del Oferente, firmada y sellada. (Adjunto)
- **Ver otros documentos solicitados en el pliego de condiciones.**

Saludos cordiales,



Carmen Massielle González Henríquez
 Analista de Compras
 Dirección Administrativa

Tribunal Constitucional de la República Dominicana
 Tel. (809) 274-4445, 1097
 Cel. (809) 913-0614
ca.gonzalez@tc.gob.do
www.tribunalconstitucional.gob.do

Educando en Constitución



Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que, si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Tribunal Constitucional no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

El Artículo 14 de la Constitución afirma que son patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos, considera si es necesario imprimir este documento.

Carmen Massielle González Henríquez

De: Sarah Espaillat <Sarah.Espaillat@R-HR.COM>
Enviado el: miércoles, 13 de marzo de 2024 11:24 a. m.
Para: Carmen Massielle González Henríquez
CC: Compras; Reynaldo Rojas Acosta; Yelyn Josefina Cedano
Asunto: RE: Convocatoria al procedimiento de Compra Menor No. TC-CM-025-2024-
CONTRATACION DE HOTEL EN CENTRO DE LA CIUDAD CON SALON DE EVENTOS
PARA ALMUERZO NAVIDEÑO 2024

⚠ Distinguido(a) servidor(a) constitucional: este correo electrónico proviene desde fuera del TCRD, si desconoce el remitente, no presione enlaces ni abra archivos adjuntos.

Buenos días estimada Sra. González.

Lamentablemente en esta ocasión no podremos participar del procedimiento pues la capacidad de nuestro salón más grande es para 380 – 400 personas sentadas en mesas de 10pax.

De igual modo, agradecemos la oportunidad.

Feliz resto del día.

Saludos.

Sarah Espaillat
Ejecutiva Comercial
REAL INTERCONTINENTAL SANTO DOMINGO

Ave. Winston Churchill esq. Porfirio Herrera
Santo Domingo, 11101, República Dominicana
sarah.espaillat@r-hr.com
Tel. +1 809-683-6060 | ext. 6104
Cel. +1 829-471-5757
www.intercontinental.com



Comparta sus mejores momentos con nosotros, use #TP2B @interconti_rd Intercontinentalsantodomingo

From: Carmen Massielle González Henríquez <ca.gonzalez@tc.gob.do>

Sent: Wednesday, March 13, 2024 11:05 AM

To: Sarah Espailat <Sarah.Espailat@R-HR.COM>

Cc: Compras <compras@tc.gob.do>; Reynaldo Rojas Acosta <r.rojas@tc.gob.do>; Yelyn Josefina Cedano <y.cedano@tc.gob.do>

Subject: Convocatoria al procedimiento de Compra Menor No. TC-CM-025-2024- CONTRATACION DE HOTEL EN CENTRO DE LA CIUDAD CON SALON DE EVENTOS PARA ALMUERZO NAVIDEÑO 2024

You don't often get email from ca.gonzalez@tc.gob.do. [Learn why this is important](#)

CUIDADADO : este correo es EXTERNO a la organizacion.

Estimado oferente,

Sirva la presente para remitir la convocatoria del proceso de compra menor No. TC-CM-0025-2024, para la “**CONTRATACION DE HOTEL EN CENTRO DE LA CIUDAD CON SALON DE EVENTOS PARA ALMUERZO NAVIDEÑO 2024**”. Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas/ficha técnica, podrán descargar de la página Web de nuestra Institución <https://www.tribunalconstitucional.gob.do/transparencia/compras-y-contrataciones/>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados y firmados en el Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución o vía correo electrónico con copia a compras@tc.gob.do y a @Carmen Massielle González Henríquez. En ese sentido, tomar en cuenta que el proceso finaliza, el **viernes 22 de marzo de 2024** a las **2:00 p.m.**

Favor de dar acuse de recibido a este correo.

Para la Presentación de la Oferta es indispensable presentar:

- **Cotización debidamente firmadas y selladas, conteniendo:**
 - Dirigida al Tribunal Constitucional, RNC 430-11588-6
 - Otorgar un crédito a 30 días.
 - Especificar garantía, si aplica.

Nota: Verificar que las especificaciones técnicas de lo ofertado este acorde con lo solicitado.

- **El proveedor deberá entregar junto a su oferta:**
 - Registro Nacional de Contribuyentes (**RNC**) activo.
 - Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) activo, con el rubro correspondiente
 - Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) al día.
 - Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**) al día.
 - Para personas físicas, incorporar copia de Cédula de Identidad y Electoral.
 - Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de **Registro Mercantil** vigente de la entidad.
 - Anexo II Declaración del Oferente, firmada y sellada. (Adjunto)
 - **Ver otros documentos solicitados en el pliego de condiciones.**

Saludos cordiales,



Carmen Massielle González Henríquez

Analista de Compras
Dirección Administrativa

Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Tel. (809) 274-4445, 1097

Cel. (809) 913-0614

ca.gonzalez@tc.gob.do

www.tribunalconstitucional.gob.do

Educando en Constitución



Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que, si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Tribunal Constitucional no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

El Artículo 14 de la Constitución afirma que son patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos, considera si es necesario imprimir este documento.